

Hoja de Ruta del paciente

Proceso de Cirugía Mayor Ambulatoria



Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA)

Son procedimientos quirúrgicos sencillos y de corta duración realizados en pacientes sin enfermedades importantes asociadas, que tienen bajo riesgo de complicaciones y cuidados postoperatorios que pueden proporcionarse fácilmente por los padres o tutores en su domicilio.

Los pacientes serán dados de alta a su domicilio **el mismo día de la intervención** sin pasar la noche en el hospital, tras haber tolerado líquidos adecuadamente y si el dolor está controlado. Si esto no ha sido posible, ingresará en planta y será dado de alta al día siguiente.

1

**ADMISIÓN
DE
URGENCIAS**

Se comunicará

2

**HOSPITAL DE
DÍA**

Es donde será el ingreso.
Está situado en la séptima
planta del hospital

3

**EL
PERSONAL**

Comprobará que la
documentación está



El paciente debe acudir en **ayunas (Incluido el agua)** Desde las 3:00h si se opera por la mañana y desde las 9:00h si es por la tarde



Deber acudir Habiendo realizado un aseo adecuado



Durante su estancia en el hospital de día Debe estar acompañado por un familiar o tutor/a.

ANTES DE LA INTERVENCIÓN DEBE COMUNICAR SI...

- ★ Se ha ingerido o bebido algo durante el periodo de ayunas
- ★ Presenta fiebre en los últimos días
- ★ Tos, catarro, crisis de asma en los últimos días
- ★ Presenta algún otro proceso infeccioso en el último mes

El paciente no se puede intervenir en estas circunstancias porque no se puede realizar el procedimiento con la misma seguridad.

En los tres últimos supuestos, la comunicación deben hacerla, como mínimo, con 24 horas de antelación para poder avisar a otro paciente. En el caso de no hacerlo y no justificarlo, se volverá a reiniciar el proceso de lista de espera.



ALTA Y CUIDADOS DOMICILIARIOS

- Comida ligera e hidratación adecuada
- Aportar tratamiento y realizar curas indicados en el informe de alta
- Si tuviera alguna incidencia que les preocupase, pueden llamar al teléfono de contacto en horario de mañana de L-V.



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Consejería de Salud y Familias

Tlf de contacto: 856904761- 856904762

Email:

secre.cirped.hpm.sspa@juntadeandalucia.es

NORMAS DE HOSPITAL DE DÍA

- ☑ El niño estará acompañado de una sola persona
- ☑ Están prohibidas las visitas. El niño se está recuperando de una intervención con anestesia, por lo que necesita tranquilidad.
- ☑ Cuando el niño vaya a entrar en quirófano deberá dejar su número de teléfono en información para ser notificado al finalizar la intervención.
- ☑ Tras la recuperación anestésica subirá de nuevo a hospital de día.
- ☑ El personal les informará del momento en el que será posible el cambio de familiar, si fuera necesario



